

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8280 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de revisión del aprovechamiento de regadío tradicional con toma en el río Segura a través de la Acequia de Abarán, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Motor San Pablo (LA-91). T.M. Abarán. (RCR-0006/2024).*

En este Organismo se tramita expediente de revisión de características del aprovechamiento de aguas superficiales con toma en la Acequia de Abarán, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Motor San Pablo (LA-91), cuya concesión fue otorgada por Orden Ministerial del 18 de enero de 1.957 para un volumen de 327.508 m³/año.

Este aprovechamiento, teniendo legalmente reconocido el carácter de regadío tradicional y por tanto el derecho al uso privativo de aguas para riego, no ha sido trasladado al Registro de Aguas, por ello, en cumplimiento del artículo 80.1 de la Ley de Aguas que establece que las concesiones se inscribirán de oficio, se ha iniciado el presente procedimiento para la revisión de características del aprovechamiento e inscripción en el Registro de Aguas vigente.

Recopilada al información técnica y administrativa relacionada, las características esenciales con las que quedaría inscrito el aprovechamiento son las siguientes:

Titular: Comunidad de Regantes Motor San Pablo.

Uso: Riego agrícola.

Tipo de recurso: Aguas superficiales. Río Segura a través de la Acequia de Abarán.

Superficie regable: 42 ha.

Volumen concesional: 327.508 m³/año

Término municipal y provincia: Abarán. Murcia.

Se acuerda, conforme a lo establecido en el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un período de de información pública en el presente expediente, abriéndose un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia RCR- 0006/2024, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 9 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260009951-1